



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de *Julio* de 1991.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo de la señora Beatriz Catalá de González Bulnes que fue promovida, a la señora JUANA INES ERBITI DE LEONARD (art.13, acordada 58/89).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARIANO C. BARRA MARTINEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION